



Diana Paola Niño Ruiz <diana.nino@idt.gov.co>

Fwd: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial. - Q#BRPs26090402

3 mensajes

Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

4 de septiembre de 2026 a las 12:02

Para: Diana Paola Niño Ruiz <diana.nino@idt.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Carolina Cabrera Perez** <Carolina.Cabrera@sstrategia.com>

Date: vie, 4 sept 2026 a las 10:09

Subject: RE: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial. - Q#BRPs26090402

To: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Cordial saludo Sebastián.

Espero se encuentre muy bien.

De acuerdo con la solicitud recibida, me permito enviar **la propuesta para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial** para la empresa **Instituto Distrital de Turismo**.

Adicional adjunto un video demo donde se evidencia la forma en que realizamos la entrega de resultados mediante Dashboard en Power BI. Esta herramienta permite a la organización visualizar de manera más clara los resultados, identificar focos prioritarios de intervención y facilitar la toma de decisiones.

Asimismo, tal como se describe en la propuesta, **se entrega un informe ejecutivo**, práctico y de fácil comprensión para cualquier nivel de la organización, así como el respectivo **plan de intervención** orientado a la gestión y mitigación de los factores de riesgo identificados.

Si tienen alguna duda o pregunta, podemos agendar una reunión para aclarar posibles inquietudes que surjan.

Muchas gracias y quedamos muy atentos.

Cordialmente,



De: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2026 7:29

Para: Carolina Cabrera Perez <Carolina.Cabrera@SStrategIA.com>

Asunto: Re: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial.

Señores SSTRATEGIA DIAGNOSTICO E INTERVENCION, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, desde el Instituto Distrital de Turismo nos permitimos solicitar el ajuste de la cotización presentada por ustedes, en atención a la solicitud previamente realizada por la entidad.

El ajuste requerido corresponde al número de aplicaciones de los cuestionarios que hacen parte de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, pasando de una aplicación máxima del instrumento para 90 personas a un máximo de 240 personas.

En consecuencia, solicitamos realizar el ajuste correspondiente en la cotización, de acuerdo con la modificación anteriormente señalada.

Por lo anterior, agradecemos remitir nuevamente la cotización, diligenciada en el formato de cotización que se adjunta, indicando el valor correspondiente al ajuste solicitado y contando con la firma del representante legal.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a la remisión de la cotización ajustada.

Cordialmente,

El jue, 27 ago 2026 a las 8:36, Carolina Cabrera Perez (<Carolina.Cabrera@sstrategia.com>) escribió:
Cordial saludo Sebastián.

Al momento de recibir la solicitud y ponerme en contacto con ustedes, mencioné que yo no discrimino el valor de la aplicación y el valor del análisis, a lo que la respuesta fue que dividiera el valor total en esos dos ítems.

Por ende el valor de aplicación para 90 trabajadores es de 2'950.000.

Quedo atenta.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Enviado: Wednesday, 26 August 2026 18:22:36

Para: Carolina Cabrera Perez <Carolina.Cabrera@SStrategIA.com>

Asunto: Re: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial.

Señores SSTRATEGIA, reciban un cordial saludo.

En atención a la cotización recibida, previamente solicitada por la entidad referente a la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, nos permitimos informar que, una vez revisados los valores relacionados, se requiere aclaración respecto del ítem 1.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho ítem fue cotizado por un valor unitario de \$1.475.000, sin IVA. En este sentido, agradecemos nos indiquen si este valor corresponde a la aplicación del instrumento a una sola persona o si, por el contrario, corresponde al valor total de la aplicación para las 90 personas contempladas.

Agradecemos de antemano su aclaración y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

El vie, 31 jul 2026 a las 9:09, Carolina Cabrera Perez (<Carolina.Cabrera@sstrategia.com>) escribió:
Cordial saludo Sebastian.

Agradecemos su interés en contactar a SStrategIA.

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la propuesta correspondiente a la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, discriminada por concepto, así como el valor de cada uno de los servicios adicionales solicitados por ustedes.

La idea es poder reunirnos en caso de tener alguna duda o inquietudes que puedan surgir a partir de la propuesta.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su respuesta.



De: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de julio de 2026 11:55

Para: Carolina Cabrera Perez <Carolina.Cabrera@SStrategIA.com>

Asunto: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial.

Señores

SSTRATEGIA DIAGNOSTICO E INTERVENCION

3104403823

carolina.cabrera@sstrategia.com

Bogotá d.c.

Respetados señores:

El Instituto Distrital de Turismo (IDT), como entidad pública del orden distrital, se encuentra en la etapa de planeación de un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto será: **"PRESTAR SERVICIOS EN ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN"**.

En atención a la necesidad institucional de identificar, evaluar y gestionar los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la salud mental y el bienestar de los servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo, se requiere realizar la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, de conformidad con la Resolución 2764 de 2022, incluyendo la medición de las condiciones intralaborales, extralaborales y del nivel de estrés.

Con base en los resultados obtenidos, se realizará el análisis e interpretación de la información, la actualización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial y la formulación de un plan de intervención con estrategias de promoción, prevención e intervención orientadas a mitigar los factores de riesgo identificados, y contribuir al mejoramiento de la salud mental, el bienestar y la calidad de vida laboral de los funcionarios de la entidad.

En ese contexto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelanta el análisis del sector con el fin de identificar las condiciones del mercado y estimar adecuadamente el presupuesto oficial del proceso de contratación.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar, de la manera más atenta, su colaboración mediante la presentación de una propuesta técnica y económica preliminar, de carácter no vinculante, que contemple los bienes y servicios descritos en el documento técnico adjunto. La información suministrada será utilizada exclusivamente como insumo para el análisis del sector y la estimación del presupuesto oficial del proceso de contratación.

Agradecemos que la información sea remitida a más tardar el **31 de julio de 2026**.

El presente requerimiento no constituye oferta, invitación a contratar ni genera obligación contractual alguna para el Instituto Distrital de Turismo.

Quedamos atentos a su valiosa respuesta y agradecemos de antemano su colaboración.

En caso de requerir información adicional, podrá comunicarse con Sebastián Camilo Sánchez Oñate, de la Subdirección de Gestión Corporativa, al teléfono **313 858 8711**. La cotización deberá remitirse a los correos electrónicos correspondenciarepcion@idt.gov.co y sebastian.sanchez@idt.gov.co.

Atentamente,

--



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



SEBASTIÁN CAMILO SÁNCHEZ OÑATE

Subdirección de Gestión Corporativa

sebastian.sanchez@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1040

www.idt.gov.co



🌱 ¡Estamos transformando nuestra gestión documental electrónica con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresiones y más compromiso con el planeta. ¡Haz parte del cambio! 🌱

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de tratamiento de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--

**SEBASTIÁN CAMILO SÁNCHEZ OÑATE**

Subdirección de Gestión Corporativa

sebastian.sanchez@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1040

www.idt.gov.co

Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el IDT.
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

🌱 ¡Estamos transformando nuestra gestión documental electrónica con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresiones y más compromiso con el planeta. ¡Haz parte del cambio! 🌱

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de tratamiento de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--

**SEBASTIÁN CAMILO SÁNCHEZ OÑATE**

Subdirección de Gestión Corporativa

sebastian.sanchez@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1040

www.idt.gov.co

Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el IDT.
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

🌱 ¡Estamos transformando nuestra gestión documental electrónica con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresiones y más compromiso con el planeta. ¡Haz parte del cambio! 🌱

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de tratamiento de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--

**SEBASTIÁN CAMILO SÁNCHEZ OÑATE**

Subdirección de Gestión Corporativa

sebastian.sanchez@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1040

www.idt.gov.co

🌱 ¡Estamos transformando nuestra gestión documental electrónica con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresiones y más compromiso con el planeta. ¡Haz parte del cambio! 🌱

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de tratamiento de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

3 adjuntos**Propuesta BRPS -Instituto Distrital de Turismo.pdf**

3703K

**1_1_Formato Cotización Batería Riesgo Psicosocial S.xlsx**

39K

**Video Resultados BRPS.mp4**

9559K

Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>Para: Diana Paola Niño Ruiz <diana.nino@idt.gov.co>

8 de septiembre de 2026 a las 10:18

----- Forwarded message -----

De: **Carolina Cabrera Perez** <Carolina.Cabrera@sstrategia.com>

Date: mar, 8 sept 2026 a las 9:23

Subject: RE: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial. - Q#BRPs26090402

To: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Cordial saludo Sebastian.

Envío nuevamente con los ajustes realizados.

Gracias y quedamos atentos.



De: Carolina Cabrera Perez <Carolina.Cabrera@SStrategIA.com>

Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2026 10:09

Para: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial. - Q#BRPs26090402

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **1_1_Formato Cotización Bateria Riesgo Psicosocial S.xlsx**
39K

Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Para: Diana Paola Niño Ruiz <diana.nino@idt.gov.co>

9 de septiembre de 2026 a las 15:17

----- Forwarded message -----

De: Carolina Cabrera Pérez <Carolina.Cabrera@sstrategia.com>

Date: mié, 9 sept 2026 a las 14:51

Subject: RE: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial. - Q#BRPs26090402

To: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Cordial saludo,

Efectivamente error de digitación, envío el formato con el ajuste.

Gracias.



De: Sebastian Sanchez <sebastian.sanchez@idt.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de septiembre de 2026 14:32

Para: Carolina Cabrera Perez <Carolina.Cabrera@SStrategIA.com>

Asunto: Re: Solicitud de cotización Batería de Riesgo Psicosocial. - Q#BRPs26090402

Señores SStrategIA, reciban un cordial saludo.

Agradecemos la disposición y atención brindada al Instituto Distrital de Turismo en el marco del proceso de cotización que se viene adelantando.

De acuerdo con la última cotización recibida, nos permitimos solicitar una aclaración respecto de los valores económicos correspondientes a los Ítems 3, 4, 5, 6 y 7, teniendo en cuenta la forma en que se encuentran expresadas las cifras en la cotización.

En este sentido, agradecemos confirmar si los valores consignados para dichos ítems están expresados en pesos colombianos o en miles de pesos colombianos.

Ahora bien, en caso de que los valores correspondan a miles de pesos colombianos, por favor se requiere el ajuste de la cotización.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **1_1_Formato Cotización Bateria Riesgo Psicosocial S.xlsx**

39K